



¿Qué significa ser santos?

Significa estar unidos, en Cristo, a Dios, perfecto y santo.

“Sean por tanto perfectos como es perfecto su Padre celestial” (Mt 5, 48), nos ordena Jesucristo, Hijo de Dios. “Sí, lo que Dios quiere es su santificación.” (1 Ts 4, 3).

¿Por qué Dios quiere nuestra santidad?

Porque Dios nos ha creado “a su imagen y semejanza” (Gn 1, 26), y de ahí que Él mismo nos diga: “Sed santos, porque yo soy santo” (Lv11, 44).

La santidad de Dios es el principio, la fuente de toda santidad.

Y, aún más, en el Bautismo, Él nos hace partícipes de su naturaleza divina, adoptándonos como hijos suyos. Y por tanto quiere que sus hijos sean santos como Él es santo.

¿Estamos todos llamados a la santidad?

Todo ser humano está llamado a la santidad, que “es plenitud de la vida cristiana y perfección de la caridad, y se realiza en la unión íntima con Cristo y, en Él, con la Santísima Trinidad. **El camino de santificación del cristiano, que pasa por la cruz, tendrá su cumplimiento en la resurrección final de los justos, cuando Dios sea todo en todos**” (Compendio, n. 428).

¿Cómo es posible llegar a ser santos?

- El cristiano ya es santo, en virtud del Bautismo: la santidad está inseparablemente ligada a la dignidad bautismal de cada cristiano. En el agua del Bautismo de hecho

hemos sido “lavados [...], santificados [...], justificados en el nombre del Señor Jesucristo y en el Espíritu de nuestro Dios” (1 Cor 6, 11); hemos sido hechos verdaderamente hijos de Dios y copartícipes de la naturaleza divina, y por eso realmente santos.

- Y porque somos santos sacramentalmente (ontológicamente - en el plano de nuestro ser cristianos), es necesario que lleguemos a ser santos también moralmente, es decir en nuestro pensar, hablar y actuar de cada día, en cada momento de nuestra vida. Nos invita el Apóstol Pablo a vivir “como conviene a los santos” (Ef 5, 3), a revestirnos “como conviene a los elegidos de Dios, santos y predilectos, de sentimientos de misericordia, de bondad, de humildad, de dulzura y de paciencia” (Col 3, 12). Debemos con la ayuda de Dios, mantener, manifestar y perfeccionar con nuestra vida la santidad que hemos recibido en el Bautismo: Llega a ser lo que eres, he aquí el compromiso de cada uno.

- Este compromiso se puede realizar, imitando a Jesucristo: camino, verdad y vida; modelo, autor y perfeccionador de toda santidad. Él es el camino de la santidad. Estamos por tanto llamados a seguir su ejemplo y a ser conformes a Su imagen, en todo obedientes, como Él, a la voluntad del Padre; a tener los mismos sentimientos que tuvo Cristo Jesús, el cual “se despojó de su rango, tomando la condición de siervo (...) haciéndose obediente hasta la muerte” (Fil 2, 7-8), y por nosotros “de rico que era se hizo pobre” (2 Cor 8, 9).

- La imitación de Cristo, y por lo tanto el llegar a ser santos, se hace posible por la presencia en nosotros del Espíritu Santo, quien es el alma de la multiforme santidad de la Iglesia y de cada cristiano. Es de hecho el Espíritu Santo quien nos mueve interiormente a amar a Dios con todo el corazón, con toda el alma, con toda la mente, con todas las fuerzas (cfr. Mc 12, 30), y a amarnos los unos a los otros como Cristo nos ha amado (cfr. Jn 13, 34).

¿Cuáles son los medios para nuestra santificación?

El primer medio y el más necesario es el Amor, que Dios ha infundido en nuestros corazones por medio del Espíritu Santo, que nos ha sido dado (cfr. Rm 5, 5) y con el cual amamos a Dios sobre todas las cosas y al prójimo por amor de Él. Pero para que el amor, “como una buena semilla y fructifique, debe cada uno de los fieles oír de buena gana la Palabra de Dios y cumplir con las obras de su voluntad, con la ayuda de su gracia, participar frecuentemente en los sacramentos, sobre todo en la Eucaristía, y en otras funciones sagradas, y aplicarse de una manera constante a la oración, a la abnegación de sí mismo, a un fraterno y solícito servicio de los demás y al ejercicio de todas las virtudes. Porque la caridad, como vínculo de la perfección y plenitud de la ley

(cf. Col 3,14), gobierna todos los medios de santificación, los informa y los conduce a su fin” (Lumen Gentium, 42).

Cada fiel es ayudado en su camino de santidad por la gracia sacramental, donada por Cristo y propia de cada Sacramento.

¿Existen diversas maneras y formas de santidad?

Ciertamente. Cada uno puede y debe llegar a ser santo según los propios dones y oficios, en las condiciones, en los deberes o circunstancias que son los de su propia vida.

Las vías de la santidad son por tanto múltiples, y adaptadas a la vocación de cada uno. Muchos cristianos, y entre ellos muchos laicos, se han santificado en las condiciones más ordinarias de la vida.

¿Por qué la Iglesia es santa?

- La Iglesia es santa porque:

- Dios santísimo es su autor;

· en ella está presente Cristo, cabeza de la Iglesia, el cual se ha entregado a sí mismo por Ella, para santificarla y hacerla santificante;

· está animada por el Espíritu Santo, que la vivifica con la Caridad y la enriquece con sus carismas;

· en Ella es custodiada fielmente la Palabra de Dios;

· se encuentra en Ella la plenitud de los medios de la salvación: Ella es instrumento de santificación de los hombres mediante el anuncio de la Palabra de Dios, la celebración de los Sacramentos, el ejercicio de la Caridad en la búsqueda constante del rostro de Cristo en cada hermano. La Iglesia es la casa de la santidad y la caridad de Cristo, infundida por el Espíritu Santo, es su alma;

· la santidad es la vocación de cada uno de sus miembros, la fuente secreta, la medida infalible y el fin de toda su actividad apostólica y de su impulso misionero;

· la santidad de la Iglesia es la fuente de la santificación de sus hijos. Por esto justamente la Iglesia es llamada la madre de los santos, Aquella que genera santidad

con fecunda y magnánima sobreabundancia;

- Ella cuenta en su interior a la Virgen María: en Ella la Iglesia es ya toda santa. La Iglesia ha alcanzado ya en la santísima Virgen María la perfección que la hace sin mancha y sin arruga;

- en la Iglesia, a lo largo de todos los siglos de su historia, ha florecido en manera increíblemente extraordinaria la santidad cristiana, sea heroica sea ordinaria, y así hemos tenido innumerables Santos;

- ha suscitado, a través de toda su historia, infinitas obras de caridad.

- “La santidad de la Iglesia se fomenta también de una manera especial en los múltiples consejos que el Señor propone en el Evangelio para que los observen sus discípulos, entre los que descuella el precioso don de la gracia divina que el Padre da a algunos (cf. Mt 19,11; 1 Cor 7,7) de entregarse más fácilmente sólo a Dios en la virginidad o en el celibato, sin dividir con otro su corazón (cf. 1 Cor 7,32-34). Esta perfecta continencia por el reino de los cielos siempre ha sido considerada por la Iglesia en grandísima estima, como señal y estímulo de la caridad y como un manantial extraordinario de espiritual fecundidad en el mundo” (Lumen Gentium, 42).

- La Iglesia es santa, es verdad, pero al mismo tiempo está necesitada siempre de purificación. De hecho todos sus miembros, aquí en la tierra, se reconocen todos pecadores, siempre necesitados de conversión y de purificación. La Iglesia incluye en su seno seres humanos frágiles, que se reconocen pecadores, y por eso necesitados de pedir y recibir el perdón de Dios por sus propios pecados.

Por eso la Iglesia sufre y hace penitencia por tales pecados, de los cuales, además, tiene el poder de sanar a sus hijos con la sangre de Cristo y el don del Espíritu.

¿Por qué la Iglesia proclama santos a algunos de sus hijos?

“Al canonizar a ciertos fieles, es decir, al proclamar solemnemente que esos fieles han practicado heroicamente las virtudes y han vivido en la fidelidad a la gracia de Dios, la Iglesia reconoce el poder del Espíritu de santidad, que está en ella, y sostiene la esperanza de los fieles proponiendo a los santos como modelos e intercesores” (CEC, n. 828).

La Iglesia, desde sus inicios, ha siempre creído que los Apóstoles y los Mártires estén estrechamente unidos a nosotros en Cristo, los ha celebrado con particular veneración junto con la santísima Virgen María y los santos Ángeles, y ha implorado piadosamente la ayuda de su intercesión. Y a lo largo de los siglos, ha siempre ofrecido para la

imitación de los fieles, a la veneración y a la invocación, a algunos hombres y mujeres, insignes por el esplendor de la caridad y de todas las otras virtudes evangélicas.

¿Cuáles son las objeciones que se ponen contra los santos?

Está quien insinúa que se trata de una estrategia expansionista de la Iglesia Católica. Para otros, la propuesta de nuevos beatos y santos, tan diversos por categoría, nacionalidad y cultura, sería sólo una operación de marketing de la santidad con finalidad de leadership del Papado en la sociedad civil actual. Está incluso quien ve en la canonización y en el culto de los santos un residuo anacrónico de triunfalismo religioso, extraño incluso al espíritu y a lo dicho por el Concilio Vaticano II, el cual ha tanto puesto en evidencia la vocación a la santidad de todos los cristianos. Quienes ponen tales objeciones no toma en cuenta el gran rol y la verdadera importancia de los santos en la Iglesia.

¿Quiénes son los santos para la Iglesia?

- Los santos son:

- **aquellos que contemplan ya claramente a Dios uno y trino.** Ciudadanos de la Jerusalén celestial, cantan sin fin la gloria y la misericordia de Dios, habiéndose cumplido en ellos el paso pascual de este mundo al Padre;
- discípulos del Señor. Orígenes lo afirma con decisión: “Los santos son imagen de la imagen, siendo el Hijo imagen” (La oración, 22, 4). Son el reflejo de la luz de Cristo resucitado. Como en el rostro de un niño, en el cual se acentúan particularmente los rasgos físicos de sus padres, en el rostro del santo el rostro de Cristo ha encontrado una nueva modalidad de expresión;
- modelos de vida evangélica, de los cuales la Iglesia ha reconocido la heroicidad de sus virtudes y luego los propone a nuestra imitación. Ellos “han sido siempre fuente y origen de renovación en los momentos más difíciles de la historia de la Iglesia” (Juan Pablo ii, Christifideles laici, 16). “Ellos salvan a la Iglesia de la mediocridad, la reforman desde adentro, la apremian a ser lo que debe ser la esposa de Cristo sin mancha ni arruga (cfr Ef 5, 27)” (Juan Pablo ii, Discurso a los jóvenes de Lucca, 23 de septiembre de 1989). Y el Card. Joseph Ratzinger ha justamente afirmado que: “No son las mayorías ocasionales que se forman aquí o allá en la Iglesia las que deciden su camino y el nuestro. Ellos, los santos, son la verdadera, determinante mayoría según la cual nos

orientamos. A esa nos atenemos! Ellos traducen lo divino en lo humano, lo eterno en el tiempo”;

- testigos históricos de la llamada universal a la santidad. Fruto eminente de la redención de Cristo, son prueba y documento de que Dios, en todos los tiempos y en todos los pueblos, en las más variadas condiciones socioculturales y en los distintos estados de vida, llama a sus hijos a alcanzar la perfecta estatura de Cristo (cfr Ef 4, 13; Col 1, 28). Ellos muestran que la santidad es accesible a las multitudes, que la santidad es imitable. Con su concreción personal e histórica hacen experimentar que el Evangelio y la vida nueva en Cristo no son una utopía o un simple sistema de valores, sino un “fermento” y “sal” capaces de hacer vivir la fe cristiana dentro y desde dentro de las diferentes culturas, áreas geográficas y épocas históricas;

- expresión de la catolicidad o universalidad de la fe cristiana y de la Iglesia que vive esa fe, la custodia y difunde. Los santos, expresión del mismo Espíritu -como dice el Evangelio- que “sopla donde quiere”, han vivido la misma fe. Tal internacionalidad confirma que la santidad no tiene confines y que ésta no está muerta en la Iglesia y, aún más, continúa a tener viva actualidad. El mundo cambia, pero los santos, aún cambiando ellos mismos con el mundo que cambia, representan siempre el mismo rostro vivo de Cristo. Ellos hacen resplandecer en el mundo un reflejo de la luz de Dios, son los testigos visibles de la santidad misteriosa y universal de la Iglesia;

- una auténtica y constante forma de evangelización y de magisterio. La Iglesia quiere acompañar la predicación de la verdad y de los valores evangélicos con la presentación de los santos que han vivido esas verdades y esos valores en modo ejemplar;

- mientras honran al hombre, rinden gloria a Dios, porque “la gloria de Dios es el hombre viviente” (San Ireneo de Lyon);

- son un signo de la capacidad de inculturación de la fe cristiana y de la Iglesia en la vida de los diferentes pueblos y culturas;

- intercesores y amigos de los fieles todavía peregrinos en la tierra, porque los santos, aunque inmersos en la gloria de Dios, conocen los afanes de sus hermanos y hermanas y acompañan su camino con la oración y el patrocinio;

- innovadores de cultura. Los santos han permitido que se crearan nuevos modelos culturales, nuevas respuestas a los problemas y a los grandes retos de los pueblos, nuevos desarrollos de humanidad en el camino de la historia. Los santos son como faros: han indicado a los seres humanos las posibilidades que los mismos seres humanos poseen. Por esto son interesantes incluso culturalmente. Un grande filósofo francés del siglo XX, HENRY BERGSON, ha hecho esta observación: “los personajes más grandes de la historia no son los conquistadores, sino los santos”.

- Todo esto la Iglesia lo confiesa cuando, agradecida a Dios Padre, proclama: “en la vida de los santos nos ofrece un ejemplo, en la intercesión una ayuda, en la comunión de gracia un vínculo de amor fraterno” (Prefacio de la Misa).

¿Qué diferencia existe entre beatos y santos?

- En cuanto a la certeza de que unos y otros se encuentren en el cielo, no hay entre ellos ninguna diferencia.

- En cuanto al procedimiento: normalmente primero un cristiano es proclamado beato (beatificación), y después, sucesiva y eventualmente, es proclamado santo (canonización).

- En cuanto a la autoridad implicada en la declaración de un beato o de un santo: es siempre el Papa quien, con un específico acto pontificio, declara a alguien beato o santo.

- En cuanto al culto:

- las beatificaciones tienen un culto permitido y no prescrito, limitado a una Iglesia local;
- la canonizaciones tienen un culto extendido a toda la Iglesia, prescrito, con una sentencia definitiva.

¿Son demasiados los beatos y los santos?

Juan Pablo ii respondió a tales objeciones de esta manera: “Se dice a veces que hoy hay demasiadas beatificaciones. Pero esto, además de reflejar la realidad, que por gracia de Dios es la que es, corresponde al deseo expreso del Concilio. El Evangelio si ha difundido de tal modo y su mensaje ha puesto tales profundas raíces, que propio el gran número de beatificaciones refleja la acción del Espíritu Santo y la vitalidad que de Él brota en el campo más esencial para la Iglesia, el de la santidad. Ha sido de hecho el Concilio que ha puesto en particular relieve la llamada universal a la santidad” (Discurso de apertura al Consistorio extraordinario en preparación del Jubileo del 2000, 13-VI-1994).

Y aún más escribe: “El más grande homenaje, que todas las Iglesias rendirán a Cristo al

umbral del tercer milenio, será la demostración de la omnipotente presencia del Redentor mediante los frutos de fe, de esperanza y de caridad en hombres y mujeres de tantas lenguas y razas, que han seguido a Cristo en las diversas formas de la vocación cristiana” (Juan Pablo ii, Tertio Millenio adveniente, 37).

¿Cómo llega la Iglesia a la canonización?

El modo de proceder de la Iglesia en las causas de beatificación y de canonización se ha desarrollado siempre en el curso del tiempo con nuevas formas, a la luz incluso del progreso de las disciplinas históricas, con el fin de tener la agilidad en el modo de proceder, manteniendo sin embargo firme la seguridad de las investigaciones en una cuestión de tanta gravedad e importancia.

Estas son las diversas etapas:

1. FASE DIOCESANA:

- Cualquier persona puede solicitarle al Obispo de la diócesis, donde ha muerto el Siervo de Dios, de dar inicio a una causa de canonización. Los santos y la santidad son reconocidos, por tanto, como un movimiento desde abajo hacia lo alto. Todavía hoy, es de hecho el mismo pueblo cristiano que, reconociendo por intuición de la fe la “fama de santidad”, señala los candidatos a la canonización al propio Obispo, quien sucesivamente envía las pruebas recogidas al Dicasterio de la Santa Sede competente, la Congregación de las Causas de los santos.

- El obispo, por instancia del Postulador y con el previo permiso de la Santa Sede, inicia el proceso, normalmente no antes de cinco años de la muerte del fiel. Le compete al Obispo el derecho de recoger las pruebas acerca de la vida, las virtudes o el martirio, los milagros realizados, y, si es el caso, el culto antiguo del Siervo de Dios, del cual se pide la canonización. Para hacer esto, el obispo recurre a la ayuda de varios expertos, los cuales, después de haber investigado escritos y documentos, e interrogado a los testigos, expresan un juicio acerca de su autenticidad y de su valor, como también acerca de la personalidad del siervo de Dios.

- Si el Obispo retiene que la causa contiene elementos fundados, entonces nombra un Tribunal (Juez, Promotor de justicia y Notario), quien interroga los testigos y recibe de una Comisión histórica toda la documentación relacionada con la vida, las virtudes y la fama de santidad del Siervo de Dios.

2. FASE PONTIFICIA:

- Terminadas las investigaciones a nivel diocesano, se transmiten todas las actas en doble copia a la Santa Sede, y más precisamente a la Congregación de los Santos, que

examina los actos mismos:

- bajo el aspecto formal (para verificar si los actos son válidos y auténticos) y;
- bajo el aspecto de mérito (para demostrar si las virtudes son probadas).
- Al final dicha Congregación da su valoración sobre las virtudes y sobre los milagros.

¿Cómo se hace el examen acerca de las virtudes?

La Congregación de los Santos procede de esta manera:

- En primer lugar se prepara la Positio, que es el conjunto de los actos procesales y de las actas documentales, la cual deberá ser sometida al examen de los Consultores específicos expertos en la materia, para que emitan el voto sobre su valor científico.
- La Positio (con los votos escritos de los Consultores históricos y con las ulteriores aclaraciones del Relator, si son necesarios) será examinada por los Consultores teólogos, los cuales, junto al Promotor fidei, expresan su parecer sobre la heroicidad de las virtudes del Siervo de Dios y preparan una propia relación final, que será sometida, junto a la Positio, al juicio de los Cardenales y de los Obispos Miembros de la Congregación de los Santos.

¿Cómo viene considerada la heroicidad de las virtudes?

El concepto de heroicidad de las virtudes no implica, necesariamente, que las acciones realizadas por la persona virtuosa tengan que ser asombrosas. “La heroicidad -ha explicado el Card. José Saraiva Martins, Prefecto de la Congregación de los Santos- puede muy bien consistir en el cumplimiento en modo extraordinariamente generoso y perfecto de los propios deberes cotidianos hacia Dios, hacia el prójimo y hacia sí mismos. La vida ordinaria de cada día es el lugar más común para alcanzar las más elevadas cumbres de la santidad” (Discurso del 2003).

¿Es necesario también un milagro?

Para poder proceder a la beatificación de un Siervo de Dios, la actual legislación canónica requiere también un milagro, realizado por intercesión del Siervo de Dios después de su muerte. Para la beatificación de un mártir no se requiere el milagro, por cuanto el mismo martirio, sufrido por amor de Dios, es un signo inequívoco de la vida virtuosa de un Siervo de Dios.

Para la canonización en cambio de los mártires y de los no-mártires es necesario un nuevo milagro, realizado después de la beatificación.

¿Por qué son necesarios los milagros?

- Hay una razón histórica: desde siempre la Iglesia ha exigido “signos” que confirmen la vida virtuosa de un cristiano.
- Hay sobretodo una razón teológica: los milagros son necesarios siempre para:
 - confirmar la doctrina de la fe del Siervo de Dios;
 - garantizar el juicio sobre la heroicidad de las virtudes;
 - probar que la vida de un no-mártir no haya sido secretamente laxior (es decir, menos santa) respecto a lo que resulta de los testimonios

¿Cómo se procede en el caso de los milagros?

- Los milagros son estudiados bajo dos aspectos:
 - el científico: para probar que el evento prodigioso (la curación), sobre la base de los testimonios y la documentación médica, es inexplicable;
 - el teológico: para verificar si el evento prodigioso está connotado de preternaturalidad, es decir si es un verdadero y propio milagro.
- Corresponde al Obispo, donde se ha realizado el evento prodigioso, hacer estudiar el milagro por un Tribunal, que debe recoger las pruebas testimoniales y médico-clínicas.
- Después el Obispo envía las actas de dicho Tribunal a la Congregación de las Causas de los Santos, la cual las estudia tanto desde el punto de vista procesal (para acertar la valides de tales actas) como sobretodo sobre el mérito. A tal fin:

- las actas son primero examinadas por dos peritos médicos individualmente, y luego por un órgano colegial de cinco médicos, los cuales recogen sus conclusiones (diagnosis, prognosis, terapia, modalidad de curación inexplicable desde un punto de vista médico...) en una relación;
 - viene luego preparada una “Positio” (con todas las actas diocesanas y la relación de los médicos) que es examinada por los teólogos, los cuales emitirán un parecer sobre la preternaturalidad del hecho;
 - finalmente la misma Positio, la relación de los médicos y los pareceres de los teólogos son sometidos al juicio de los Padres (Cardenales y Obispos) de la Congregación de los Santos, los cuales valorarán si el hecho prodigioso es un milagro o no.
- El juicio de los Padres Cardenales y de los Obispos, sea sobre la heroicidad de las virtudes sea sobre el milagro, es referido, por el Cardenal Prefecto de la Congregación de los Santos, al Sumo Pontífice, al cual le compete únicamente el derecho de declarar, con un acto solemne, que se puede proceder a la beatificación o a la canonización de un cristiano y por tanto al culto público eclesiástico, a él debido.

¿Cuál culto se debe dar a los beatos y a los santos?

A los beatos y a los santos se les debe el culto de veneración, y no de adoración, siendo éste reservado únicamente a Dios. Es necesario no olvidar que el fin último de la veneración de los santos es la gloria de Dios y la santificación de cada ser humano mediante una vida plenamente conforme a la voluntad de Dios y a la imitación de las virtudes de aquellos que fueron eminentes discípulos del Señor.